

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16469 *Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 20 de octubre de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Visto el error en la relación de plazas del Anexo I a la resolución de 20 de octubre de 2020, por la que se convocan a concurso de acceso diecinueve plazas del cuerpo docente universitario de catedrático de universidad (promoción interna), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 13 de noviembre de 2020.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que me han sido atribuidas, ha resuelto rectificar el Anexo I con las diecinueve plazas correctas y publicar esta Resolución y el Anexo I en el BOE.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, e independientemente de su inmediata ejecutividad, las personas interesadas pueden interponer de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, recurso contencioso administrativo frente la sala contencioso administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de la resolución, según establece el artículo 46 de la mencionada Ley.

Con carácter potestativo, previamente a la interposición del recurso contencioso administrativo se puede interponer recurso de reposición frente el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses. En este caso, no se puede interponer recurso contencioso administrativo en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Barcelona, 1 de diciembre de 2020.–El Rector, Joan Elias Garcia.

ANEXO I

Plazas de Catedrático de Universidad

Promoción interna

Centro: Facultad de Biología. Departamento: Biología Evolutiva, Ecología y Ciencias Ambientales. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Zoología. Número de plazas: Una. Perfil: Entomología.

Centro: Facultad de Biología. Departamento: Bioquímica y Biomedicina Molecular. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Número de plazas: Tres. Perfil: Regulación metabólica en mamíferos.

Centro: Facultad de Biología. Departamento: Genética, Microbiología y Estadística. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Número de plazas: Una. Perfil: Las propias del área.

Centro: Facultad de Ciencias de la Tierra. Departamento: Dinámica de la Tierra y del Océano. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Geodinámica interna. Número de plazas: Una. Perfil: Tectónica activa y paleosismología.

Centro: Facultad de Derecho. Departamento: Ciencia Política, Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Número de plazas: Una. Perfil: Políticas públicas.

Centro: Facultad de Derecho. Departamento: Derecho Penal y Criminología y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Número de plazas: Una. Perfil: Derecho Internacional Público.

Centro: Facultad de Economía y Empresa. Departamento: Economía. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Número de plazas: Una. Perfil: Economía de la población.

Centro: Facultad de Economía y Empresa. Departamento: Matemática Económica, Financiera y Actuarial. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Número de plazas: Una. Perfil: Seguros.

Centro: Facultad de Educación. Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Número de plazas: Una. Perfil: Historia de la educación social.

Centro: Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación. Departamento: Farmacología, Toxicología y Química Terapéutica. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología. Número de plazas: Una. Perfil: Neuropsicofarmacología.

Centro: Facultad de Física. Departamento: Ingeniería Electrónica y Biomédica. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Electrónica. Número de plazas: Una. Perfil: Diseño microelectrónico.

Centro: Facultad de Física. Departamento: Física Cuántica y Astrofísica. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Astronomía y Astrofísica. Número de plazas: Dos. Perfil: Las propias del área.

Centro: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Departamento: Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Maternoinfantil. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Enfermería. Número de plazas: Una. Perfil: Enfermería psicosocial y salud mental.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Ciencia de Materiales y Química Física. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Número de plazas: Una. Perfil: Las propias del área.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Número de plazas: Una. Perfil: Las propias del área.

Centro: Facultad de Química. Departamento: Ingeniería Química y Química Analítica. Categoría: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica. Número de plazas: Una. Perfil: Las propias del área.